

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta ESCRITA

La rehabilitación sostenible de barrios pretende la revitalización de la ciudad construida desde una perspectiva de sostenibilidad urbana, social y económica, en defensa de la ciudad compacta, mejorando las condiciones de habitabilidad y de identidad de los vecinos con su barrio y su ciudad.

El Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes:

PREGUNTAS

¿Qué previsiones para 2021, 2022 y 2023 maneja el gobierno al objeto de solicitar ayudas para la rehabilitación sostenible de barrios o zonas de la ciudad?

¿A qué barrios corresponderían? ¿Dentro de los mismos a que zonas y/o bloques de viviendas se verían beneficiadas por las actuaciones?

En su caso

¿Cuál es la planificación prevista para 2021, 2022 y 2023?

¿Qué tramites llevan asociados en cada caso, como pueden ser delimitaciones de áreas o cualquier otra circunstancia?

¿Tipo/s de ayudas a las que se pretende acceder?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	YDW4v7cj4cWXzWYibXllTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	08/04/2021 12:45:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YDW4v7cj4cWXzWYibXl1TA==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG Abril-21

Grupo Popular

Área de Hábitat Urbano Cultura y Turismo

Nº 4.13

RESPUESTA

En relación a la pregunta remitida se adjunta informe realizado por el Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación de la Gerencia de Urbanismo.

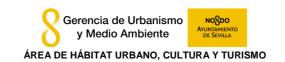
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	e3Tc3KBYhRNf9tR4dw5EmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	18/05/2021 10:53:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/e3Tc3KBYhRNf9tR4dw5EmA==		





RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO:

Renovación Conservación de la Edificación Urbana

GRUPO POLÍTICO:

Fecha: ABRIL

Nº. Orden día: 4 13

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

- 1. ¿Qué previsiones para 2021, 2022 y 2023 maneja el gobierno al objeto de solicitar ayudas para la rehabilitación sostenible de barrios y zonas de la ciudad?.
- 2. ¿A qué barrios corresponderían?. ¿Dentro de los mismos a qué zonas y/o bloques de viviendas se verían beneficiadas por las actuaciones?.

- 3. ¿Cuál es la planificación prevista para 2021, 2022 y 2023?
- 4. ¿Qué trámites llevan asociados en cada caso, como pueden ser delimitaciones de áreas o cualquier otra circunstancia?.
- 5. ¿Tipos de ayudas a las que se pretende acceder?.

RESPUESTA:

1 y 2.- A propuesta de Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, la Junta de Gobierno de 3 de febrero de 2020, acordó concurrir a la convocatoria de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio sobre delimitación de Áreas de Regeneración y Renovación Urbana (Orden de 23 de noviembre de 2020) y presentar solicitud para la concesión de subvención en el ámbito correspondiente a la "Plaza Encina del Rey – barriada del Parque Alcosa".

El Área de Regeneración y Renovación Urbana propuesta, para su delimitación, busca que las acciones de rehabilitación lleguen al mayor número posible de viviendas posible, dentro de la zona que está identificada, en los estudios con los que se cuenta, como ámbito cuyas patologías responden a las características geotécnicas de los suelos en los que se asientan, agravadas por las pobres calidades constructivas de los edificios.

El ámbito para el que se ha solicitado la delimitación como ARRU incluye 312 viviendas, organizadas en 14 bloques, todos ellos en el entorno conocido como Plaza Encina del Rey del bario de Alcosa.

Por otra parte, el Ministerio de Transporte Movilidad y Agenda Urbana, lanzó a finales de marzo una encuesta, no vinculante, con la finalidad de recabar información sobre distintas propuestas y actuaciones, que a nivel local, pudieran ser susceptibles de recibir subvenciones en base al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que está preparando el Gobierno, con cargo a los fondos europeos Next Generation.

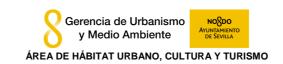
La Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente ha registrado una propuesta que plantea una actuación de rehabilitación integral de la barriada de Parque Alcosa. La actuación contemplaría la realización de obras de conservación y rehabilitación en los 313 inmuebles de dicha barriada.

Las obras de rehabilitación incluyen la mejora de las condiciones de accesibilidad en los edificios con la instalación de ascensores, cuando es necesario, y acciones para mejorar su eficiencia.

A estas obras de rehabilitación, se añaden actuaciones de reurbanización y cualificación de los espacios libres, en busca de conseguir más espacios de convivencia y relación entre los vecinos, al tiempo que se potencian actuaciones medio ambientales, basadas en la utilización de materiales sostenibles y arquitectura bioclimática.

Código Seguro De Verificación	GNLiDgKLaGwgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	12/05/2021 11:56:36
	Jose Julian Espinosa Lopez-Viota	Firmado	28/04/2021 17:47:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmay?/code/GNLiDgKLaGwgcWgV+3h/yw==		





3, 4 y 5.- La solicitud, realizada a la Junta de Andalucía, para delimitar la Plaza de Encina del Rey como Área de Regeneración y Renovación Urbana, de ser admitida por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio dado que se está sometida a concurrencia competitiva, supondrá una inversión total de 5.268.915,96 €, en cinco años.

Los datos económicos de la actuación son los siguientes:

- Importe total de las actuaciones: 5.268.915,96 €.
- Porcentaje a subvencionar: 67,11 % sin IVA, lo que equivale a 3.535.874,61 €
- Porcentaje de aportación municipal: 26,00% con IVA, lo que equivale a 1.369.918,15€.
- Porcentaje a aportar por los propietarios beneficiarios de la actuación 6,89% con IVA: 363.123,20 €.
- Distribución por anualidades de la aportación municipal:

TOTAL APORTACIÓN AYTO	1.369.918,15 €
Quinta anualidad 2025	130.439,81 €
Cuarta anualidad 2024	391.319,44 €
Tercera anualidad 2023	391.319,44 €
Segunda anualidad 2022	391.319,44 €
Primera anualidad	coste gestión 65.520,00 €

Esta propuesta de rehabilitación atiende a las siguientes actuaciones:

- Medidas de conservación de la edificación, incluyendo actuaciones en cimentación, fachadas, cubiertas e instalaciones de saneamiento.
- Mejora de las condiciones de accesibilidad, incluyendo la instalación de ascensores en los siete edificios que carecen del mismo.
- Gastos de gestión.

En relación a las campaña de subvenciones y ayudas procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia derivadas de fondos europeos, en estos momentos no es posible hacer una planificación y por tanto dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta tanto no haya una aprobación y posterior publicación del alcance de las mismas.

El Jefe de Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación Fdo.: José Julián Espinosa López Viota

V⁰Bº El Gerente Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación	GNLiDgKLaGwgcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	12/05/2021 11:56:36
	Jose Julian Espinosa Lopez-Viota	Firmado	28/04/2021 17:47:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GNLiDgKLaGwgcWgV+3h/xw==		

